



GUÍA DOCENTE 2016-2017
**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

1. Denominación de la asignatura:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Titulación

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5471

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Política internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JUAN TOVAR RUIZ

4.b Coordinador de la asignatura

JUAN TOVAR RUIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas. CG6 Trabajar en equipo
CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG16 Adquirir una mayor capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente
CE16 Comprender la política internacional
CE5 Comprender el comportamiento de los actores políticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Comprender la relevancia de la cooperación al desarrollo desarrollada por los principales actores del sistema internacional en el marco de su política o acción exterior - Comprender y valorar el papel que juegan las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la promoción del desarrollo. -Comprender y valorar los programas de desarrollo puestos en marcha por Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales - Conocer la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea (UE), su evolución y sus principales instrumentos. - Comprender y valorar la política española en esta materia. -Comprender y valorar la política de cooperación para el desarrollo de otros actores estatales del sistema internacional -Comprender y valorar la cooperación al desarrollo de las potencias emergentes y los consiguientes desafíos planteados al régimen de cooperación internacional para el desarrollo en el nuevo orden mundial
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



**1.- INTRODUCCIÓN: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN EL
DERECHO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES
INTERNACIONALES.**

**2.- EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO: ASPECTOS GENERALES**

**3.-EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO: LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**4.-. LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EL COMERCIO
INTERNACIONAL: LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS Y
LA OMC**

**5.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIÓN
EUROPEA**

6.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESPAÑA.

**7.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OTROS
ESTADOS EUROPEOS**

**8.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTADOS
UNIDOS**

**9.- LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS
POTENCIAS EMERGENTES: RETOS Y DESAFÍOS PARA EL
RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL DESARROLLO**

**10.-PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**



11.- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COMISIÓN EUROPEA, OFICINA DE COOPERACIÓN EUROPEAID, (2010.) Guía sobre la cooperación al desarrollo Unión Europea – América Latina – Actualización 2010, OPUE, Luxemburgo,

DÍEZ DE VELASCO, M., , (2012) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,

GONZÁLEZ GARCÍA, I., (2005) Naciones Unidas y la coordinación para el desarrollo, Dykinson, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.-J., (2007) Derecho Internacional. Bases y tendencias actuales, Entimema, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.J. (Dir. y Coord.), (2006) La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina, La Catarata, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.J. (Dir. y Coord.), (2008) Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: ¿cooperación al desarrollo y/o asociación estratégica?, Universidad de Burgos, Burgos,,

MARTÍN ARRIBAS, J.J., (Dir. y Coord.), , (2011) UE y América Latina, entre la cooperación y la asociación, Lex Nova, Valladolid,

MORGENTHAU H., Una teoría política sobre la ayuda al desarrollo, Relaciones Internacionales, Revista , 28 Febrero 2015,

OLIVA MARTÍNEZ, J. D., , (2011) El derecho al desarrollo y la cooperación internacional: especial atención a la práctica española, CIDEAL, DL, Madrid,

PAUSANELLI G., Teoría de las relaciones internacionales y explicación de la ayuda externa, Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, (2) 1,

SOTILLO LORENZO, J.L. (Coord.), (2010) Metodología de investigación en cooperación al desarrollo,, La Catarata, Madrid,

SOTILLO LORENZO, J.L., , (2011) El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos,, La Catarata, Madrid,

SOTILLO LORENZO, J.L., , (2006) Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea,, La Catarata, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AECID, Página web, Ministerior de Asuntos Exteriores y Cooperación, <http://www.aecid.es/ES>.

Banco Asiático de Desarrollo, Página web, ADB, <http://www.adb.org/>.

Banco Asiático Inversión en Infraestructuras, Pagina web, AIIB, <http://aiibank.org/>.

Banco Interamericano de Desarrollo, Página web, BID, <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>.

Banco Mundial, Página web, Banco Mundial, <http://www.bancomundial.org/es/about>.

Europeaid , Página web, Unión Europea, https://ec.europa.eu/europeaid/home_en.

FRIDE, Think tank, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, <http://fride.org/>.



Fundación Cidob, Think tank, Cidob, http://www.cidob.org/temas_regiones/desarrollo.
GERI, Relaciones Internacionales, GERI-UAM, www.relacionesinternacionales.info.
Gobierno de España, Estrategia Española de Acción Exterior, Moncloa, <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh14/exterior/Documents/Estrategia%20de%20acci%C3%B3n%20exterior.pdf>.
Naciones Unidas, Pagina Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Página web, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
Naciones Unidas, Página de Naciones Unidas sobre los Objetivos del Milenio, Página web, <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>.
Organización Mundial del Comercio, Página web, OMC, <https://www.wto.org/indexsp.htm>.
Plan Director Cooperación Española, Estrategia, AECID, http://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Publicaciones/Coop_Espanola/Plan_director/Plan-Director.aspx.
Plan estratégico USAID y Departamento de Estado, Estrategia, USAID, <http://www.state.gov/s/d/rm/rls/dosstrat/2014/index.htm>.
PNUD, Página web, Naciones Unidas, <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>.
Real Instituto Elcano, Think tank, Fundación Elcano, <http://www.realinstitutoelcano.org/>.
USAID, Página web, Departamento de Estado, <http://www.usaid.gov/>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE5, CE16, CG3, CG14, CG22, CG24	20	20	40
Clases prácticas, exposiciones públicas, lecturas, debates	CE5, CE16, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24, CG6, CG16	18	20	38
Realización de trabajo de investigación	CE5, CE16, CG3, CG10, CG14, CG15, CG22, CG24, CG6, CG16	2	20	22
Total		40	60	100



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 preguntas de desarrollo. Se requerirá alcanzar una nota de 4 para sumar la parte práctica y poder aprobar la asignatura	40 %	40 %
Ensayos, análisis, debates, presentaciones, participación en clase	30 %	30 %
Trabajo de investigación	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará al examen. Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (40%), la entrega de un trabajo de investigación individual (30% de valor de la nota) y de los diferentes ensayos y actividades solicitados a lo largo del curso (30%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación que en la primera convocatoria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

Lunes de 15:30 a 17:30; Martes de 19:30 A 20:30 (Las 7 primeras semanas). Lunes de 18:30 a 20:30 (Las restantes)



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PÚBLICO

14. Idioma en que se imparte:

Español